



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1236

FECHA	24 DE OCTUBRE DE 2023
PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE	ALBA PATRICIA ARANGO MEZA
DEMANDADO	HEREDEROS DEL CAUSANTE VICTOR SAUL DELGADO PANTOJA
RADICADO	865683184001-2022-00236-00

Revisado el expediente, se observa que por auto del 04 de agosto de 2023 se requirió a la parte demandante para que diera cumplimiento a la carga procesal de publicar en una radiodifusora con amplia sintonía en la localidad o región del último domicilio del causante que, diera cuenta de la existencia de este proceso, lo que fue ordenado en auto interlocutorio 1177 del 29 de noviembre de 2022.

En consecuencia, **se requiere por segunda vez** a la parte actora para que proceda a su cumplimiento, de lo cual deberá aportar constancia de su realización o el estado del mismo dentro de los cinco (5) días siguientes.

Por secretaría, una vez finalice el término, infórmese al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8afe8b00f3ea2961665976fa71f788bfe38a8b21692b3a84a4643ee1d550cb9
Documento generado en 24/10/2023 12:02:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>